

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24. Por giros directos de la Administracion... 28. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Emilio Terrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

LOS BOHEMIOS ILUSTRES.

Seven Grecian towns contend for Homer dead, Through which, when living, Homer begged his bread. D'Israeli.

¡El genio! ¡Qué palabra tan mágica, que esencia tan sublime!

A su contacto todo se engrandece.

Las obras del genio tienen, como las de Dios, el privilegio de la eternidad, y el hombre de genio aparece á nuestros ojos como un sér de naturaleza superior á los demás.

Cuando de cerca lo admiramos nos esforzamos por descubrir en él ese quid divinum que ha sabido imprimir á sus obras. Nos poseemos de una respetuosa emoción al mirar aquella frente, albergue de tan sublimes pensamientos, aquellos ojos de que brotan los rayos de su alma inspirada.

Y arrobados en el éxtasis que produce todo lo grande, apenas podemos concebir que haya anublado aquella frente un pensamiento sombrío y asomado á aquellos ojos una lágrima de desesperación.

Y sin embargo, nada hay más cierto.

Aquel hombre superior á quien Dios ha dotado de una inteligencia poco común y un alma distinta del resto de la humanidad, no deja de ser hombre ni de estar expuesto á todas las contingencias de nuestra pobre raza.

Allá en la altura donde lo coloca su genio le persiguen las debilidades y flaquezas humanas.

El amor, los celos, la ambición, las enfermedades, el hambre...

¡Pobres hombres! El que más valga no podrá sustraerse, si la suerte así lo quiere, á esa última y terrible calamidad.

¡El hambre! Cuantos genios desde Homero hasta nuestros días han sido castigados con su azote.

La Iliada, la Jerusalem libertada, el Quijote....

¡Cuántos monumentos de la grandeza del genio nacieron en la miseria!

La fraseología moderna ha inventado un nombre adenzadísimo para estos pobres grandes hombres.

Les llama bohemios ilustres.

Y pocos de los que realmente valen han dejado de serlo, por lo ménos en el principio de su brillante carrera.

A este propósito recordamos una anécdota que no hace mucho tuvimos el gusto de escuchar de los labios del protagonista.

«Era yo un jóven, casi un niño, nos decía, cuando el afán de hacer fortuna me atrajo, como á tantos otros, del oscuro rincón de una provincia á esta corte, tumba de tantas esperanzas.

La juventud es soñadora y confiada; yo habia compuesto algunos versos en mi pueblo y me figuré buenamente que me bastaria llegar á Madrid para escuchar mi nombre volando de boca en boca á los pocos días.

Las lentas horas de la galera que me conducia trascurrieron para mí entre impaciencias é ilusiones.

Ni por un momento se me ocurrió dudar del brillante porvenir que me esperaba.

Toqué por fin la meta ambicionada, pisé las calles de la coronada villa y apenas habia en mí del regocijo que experimentaba.

Era una noche de Mayo en que no todo eran flores, dada la temperatura variable de la corte. El calendario marcaba la primavera; pero el aire fresco y húmedo concedia á aquella noche honores de invierno casi rigoroso.

Dejé en el parador mi mal provista maleta y embozado en mi no muy buena capa me lancé por el laberinto de las calles de Madrid.

Héme aquí al fin en mi verdadero elemento, pensaba mientras seguia aquel paseo sin direccion fija. ¡Madrid! el centro de todo lo grande, donde se realizan las aspiraciones, donde se acumulan todas las capacidades. Aquí, donde se citan las más altas lumbreras de la política, las artes, las letras, las ciencias; donde el genio puede abrirse paso.....

Y soñaba lo que sueñan tantos otros que han visto despues desvanecerse una por una sus más queridas ilusiones.

Pero las ilusiones siempre encuentran un término en la realidad.

Era muy tarde y el frio se aumentaba.

Por primera vez sentia frio y hambre, precisamente cuando me creia más feliz.

Registré mi bolsillo y solo encontré algunas monedas de cobre que no tenian curso legal en Castilla.

Entonces recordé que habia empleado parte de mi exiguo capital en obsequiar á una compañera de viaje que habia encontrado bastante linda.

Por desgracia, el recuerdo de su hermosura no bastaba para satisfacer la necesidad de mi estómago.

Me resigné á mi suerte, y embozándome lo más que pude me decidí á pasar mi primera noche en la corte recostado sobre el duro banco de una plaza que, por el aspecto del gran palacio que formaba uno de sus lados, supuse que era la de Oriente.

Y sin embargo, me dormí arrullado por los sueños más encantadores.

¡Ah!, juventud, qué hermosa eres!

Época feliz que adorna de rosadas tintas la som-

bría carrera de la vida; con qué melancólico encanto se recuerda cuando el trascurso de los años tiende su capa de nieve sobre el fuego que te anima y cuando cada hilo de plata que blanquea las sienes marca la muerte de una ilusión.

En tu seno todo es bello; las felicidades se sienten con una vehemencia que las eleva al ideal, y las situaciones más difíciles parece como que, impregnadas por el inefable encanto de tu poesía, dejan de ser desventuras para convertirse en esperanzas de futuras dichas.

Amaneció y pude hacerme cargo de mi verdadera posición.

Mis sueños no podian prolongarse. Me hallaba en una gran población, completamente solo, sin familia, sin amigos, sin conocidos siquiera, y, lo que es peor, sin dinero.

Pedir una limosna hubiera sido muy duro para mí, y creo que hubiera preferido mil veces dejarme morir de hambre.

Continué la incierta caminata de la noche anterior, aunque impulsado por muy distintos pensamientos.

La realidad se presentaba entonces desnuda á mi imaginación y mis pensamientos eran tan sombríos como ella.

Se me ocurrió una idea salvadora.

Existia en la corte por aquella época una de esas publicaciones periódicas que, sin saber por qué, tienen el privilegio de ser leídas en todas partes.

Porque en este país, donde ordinariamente el mérito vegeta en la oscuridad, la moda y la suerte suelen decidir del éxito de las empresas periodísticas.

Recordaba las señas de la redacción y me encaminé á ella con ayuda de algunos transeúntes caritativos.

Llegué y pedí ver al director. Me recibió con aquel aire de superioridad que conceden el dinero y la posición, y entre tímido y confuso le expuse mi pretension de tomar parte en la redacción de su periódico.

Me miró de alto á bajo y me preguntó mi nombre con cierto desden; dijélelo con orgullo, y su respuesta fué la de costumbre:

—No es Vd conocido.

¡Necios! Creen que el verdadero mérito solo puede residir en esas reputaciones de relumbrón la mayor parte de las veces.

La garantía de un nombre que se ha repetido hasta la saciedad, vale más para ellos que las obras de un genio que no ha tenido la habilidad de hacerse escuchar.

Aquella respuesta fué para mí un golpe terrible. Mi situación era desesperada, en cualquier parte me esperaba la misma acogida y lo cierto era que sentia hambre.

Baluceé algunas frases de excusa y me dirigí á la puerta lleno de vergüenza y desesperación.

Por fortuna, un impulso benéfico inspiró á aquel personaje, viendo mi actitud que retrataba perfectamente las impresiones de mi alma, y escuchó su voz que me detuvo al salir.

—Aguarde Vd. un momento, jóven, me dijo, ¿conoce Vd. el francés?

—Sí, señor, le repuse sin vacilar.

La verdad era que jamás habia saludado tal idioma, y temblé pensando en que quisiera examinarme.

Afortunadamente no fué así, y sin más explicaciones me propuso que tradujera algunas obras en cambio de una retribucion bastante mezquina, y que á mí me pareciera el tesoro de Creso.

Me adelanté algunos reales, y volví al día siguiente para traducir bajo su inmediata inspeccion una novela de Victor Hugo.

Describir los afanes, las angustias que yo experimenté removiendo entre mis manos aquel volumen, especie de caja de Pandora, que temblaba de abrir, no es humanamente posible.

Pero ello era necesario.

Pedí un diccionario.... y traduje.

En honor de mi originalidad puedo jurar que aquella obra fué exclusivamente mia, conservando de Victor Hugo á lo más el título.

Han pasado muchos años desde aquella época, y estos recuerdos aparecen á mi mente como acaecidos ayer.

No hace mucho tiempo que, ocupando una elevada posición oficial, paseaba mis miradas por los asientos de la plaza de Oriente y hubiera dado algo por conocer al que me sirvió de lecho en la noche de mi llegada.

Hasta aquí nuestro ilustre amigo, cuya agradable narración nos hemos permitido estropear al trazarla con nuestra pluma.

Ahora bien, ¿no es esta la eterna historia de los primeros pasos en la carrera del genio?

Cuantos simples soldados, cuantos pobres estudiantes, cuantos obreros casi sin recursos, han pasado por idénticas privaciones antes de llenar de gloria al país que los vio nacer.

Esta noble pléyade de bohemios ilustres que tal vez mirais pasar á vuestro lado sin llamar vuestra atención, que considerais con desden porque sois incapaces de leer en el misterioso libro del porvenir, ¿no os proporcionan una grandiosa enseñanza que puede traducirse en máxima práctica de la vida social?

¿No os dicen bien claro que más que en regios salones y espléndidos palacios, hay en la más humilde boharrilla ó sobre el duro asiento de una plaza pública séres que elaboran en la miseria el gigantesco edificio del perfeccionamiento humano?

Hombres preciosos que habeis inspirado las obras

más sublimes del genio, insignes mendigos que vendisteis por un pedazo de pan el noble fruto de vuestras inspiradas frentes, sed por siempre saludados por los amantes de la gloria y que nunca se extinga, para honra de la humanidad la noble raza de los bohemios ilustres.

GASTO VILAR Y GARCIA.

LOS TRAMVIAS A VAPOR. (1)

II.

También en nuestra patria, como en Francia y en las ciudades más importantes de Europa, se va sintiendo la necesidad de favorecer el perfeccionamiento de los tramvías, aumentando la velocidad, la regularidad y la economía en la explotación de tan útiles líneas. A medida que los ferro-carriles generales y el desarrollo de las industrias manufactureras acrecientan la población de los grandes centros, los tramvías movidos por fuerza animal son insuficientes para satisfacer cumplidamente las necesidades del transporte, así de personas, como de mercancías: por esta razón abundando en las ideas de M. Ph. Delahaye, consideramos en alto grado conveniente, y aun en ciertas ocasiones necesaria, la aplicación del vapor á la tracción de los tramvías.

Y no se crea que, al expresarnos en un sentido tan terminante y categórico atendamos única, ni siquiera preferentemente al interés de las empresas; nosotros miramos la cuestion bajo el punto de vista del interés público, y en este concepto nos parece útil el planteamiento de tramvías de vapor en España.

Reconocida universalmente la superioridad de la tracción por vapor sobre la tracción por caballos; desvanecidas ante la realidad de los hechos, las preocupaciones que la introducción de los caminos de hierro habia hecho cohibir á los espíritus alocados ó rutinarios, claro es que no puede discutirse la conveniencia ni la oportunidad del uso del vapor en sí mismo; lo que se combate, lo que es objeto de opuestos pareceres y campo abierto á constantes luchas, es la aplicación de ese vapor en tramvías destinados á recorrer calles y carreteras públicas.

A esta dificultad han dado solución satisfactoria los señores Merryweather et Sons, construyendo máquinas que, por medio de ingeniosos mecanismos, precaven, según lo hace notar el artículo de M. Ph. Delahaye, todo peligro de colision con los otros carruajes, todo riesgo para los transeúntes á pié y toda causa de espanto para los caballos.

Pero era menester una persona dotada de actividad bastante para procurar el planteamiento de estas máquinas, vulgarizando su utilidad, combatiendo energicamente las preocupaciones de los cuerpos oficiales, haciéndose superior, por su energía y su constancia, así á las dificultades que se le opusiesen, como á los trámites enojosos del organismo administrativo.

Esta persona ha sido en Francia Mr. Harding, auxiliado grandemente por el apoyo moral de Mr. Rousel, ingeniero del Estado.

En España, Mr. Harding ha tenido un émulo en D. Alejo Soujol, propagador decidido é incansable de todo lo que se refiere al desarrollo de los tramvías, y singularmente de la sustitucion de la tracción animal por la de vapor en la explotación de los mismos.

El señor Soujol, avezado á luchar con las dificultades que trae consigo el planteamiento de una nueva industria, por haber construido el tramvia de Barcelona á la Barceloneta y Gracia (primero en Cataluña y segundo en la Peninsula), aprovechó la oportunidad de construir el tramvia de Barcelona á San Andrés de Palomar, para establecer en él la tracción por vapor con los adelantos que hubiesen alcanzado mejor éxito en otras naciones más adelantadas que la nuestra.

No le hicieron cejar en su propósito, ni pudieron desalentarle en lo más mínimo, las contrariedades que se opusieron á su pretension. Exposiciones al ministerio de Fomento, polémicas acaloradas en la prensa, constante propaganda de esa idea en conversaciones particulares y en escritos que veian la luz pública; capitales comprometidos, exámen de los diversos sistemas puestos en práctica en el extranjero; correspondencia, expedienteo, disgustos y continuas zozobras, todo esto y mucho más habrá sido necesario al señor Soujol para vencer resistencias injustificadas y destruir vulgares preocupaciones, de que en mal hora suelen hacerse eco algunos periódicos.

Perseverando en su propósito de establecer la tracción por vapor, que con razon califica de perfeccionamiento de los tramvías, dice el señor Soujol, en un folleto que ha publicado recientemente: «Las máquinas de MM. Merryweather, que, á nuestro modo de ver, son las más perfectas en su género, se amoldan perfectamente á las prescripciones restrictivas de la legislación inglesa, y á la naturaleza especial de los tramvías comunes. Atendiendo ante todo á la necesidad de prevenir preocupaciones vulgares, MM. Merryweather dan á sus locomotoras la forma de un carruaje, quedando cubierta en su totalidad la maquinaria; por medio de ingeniosos mecanismos, evitan el escape de humo y de vapor, precaviendo así las molestias que ocasionarian al vecindario; y para no asustar á los caballos con el ruido de la marcha, se deslizan silenciosos por la vía pública. En cuanto á las desventajas que ha de producir este sistema de tracción aplicado á las vías públicas, ya dijimos antes que es menas ocasionada á ellas que la tracción muscular, y real-

mente, un perfecto freno que permite parar instantáneamente el carruaje, la regularidad propia de la máquina, siempre mayor que la de los caballos, y la circunstancia de ocupar en la vía pública menor longitud que estos últimos, dificultan y hasta casi imposibilitan las desgracias que á la primera impresion se podrian temer. Además, la prevision se ha llevado al extremo de limitar la velocidad máxima de las locomotoras á la que esté permitida por la concesion del Gobierno, que es de 25 kilómetros por hora; medianamente cuya precaucion, ni el egoismo de las empresas en días de mucho movimiento, ni la imprudencia ó impericia del maquinista, podrán poner en peligro el tránsito ordinario de viandantes y vehiculos.»

Verdad es (y el señor Soujol lo reconoce modestamente en su folleto) que al éxito alcanzado en España por la tracción á vapor en los tramvías, ha contribuido la orden de 26 de Mayo de 1873, en virtud de la cual su autor, el Sr. D. Eusebio Paje, ocupa en España un lugar tan distinguido como Mr. Rousel en Francia, por la ilustracion y superior criterio que ha mostrado en tan importante materia; pero nadie ignora que en nuestro país es tan poco frecuente ver á la administracion elevarse sobre la rutina antigua, como difícil para los particulares traducir en hechos prácticos las innovaciones que la misma administracion, aunque las sancione á veces, está muy lejos de patrocinárlas.

De todos modos, el Sr. Soujol, venciendo innumerables obstáculos, ha abierto el camino al perfeccionamiento de los tramvías mediante la aplicación del vapor; así como, construyendo los de Barcelona á la Barceloneta y Gracia, preparó el desarrollo que esta industria ha tomado en España, con aplauso de todas las personas que en algo estimamos el aumento de la riqueza pública y el bienestar de nuestro país.

Nosotros deseamos vivamente que se verifiquen cuanto antes los ensayos de las locomotoras Merryweather, y augurando al Sr. Soujol un éxito tan li- songero como el que estas mismas máquinas han tenido en las calles de Paris, Viena y otras capitales, le anticipamos nuestro modesto pero sincero y desinteresado pláceme.—(Gaceta de los Caminos de Hierro.)

MISCELÁNEA.

De un manuscrito antiguo árabe tomamos la siguiente pintura que hace sobre los efectos del vino:

«Cuando Noé plantó la viña, Satanás la regó con sangre de un pavo real; cuando brotaron las hojas, las regó con la sangre de un mono; cuando se formaron los racimos, los regó con la sangre de un leon; y cuando maduraron las uvas, las regó con la sangre de un cerdo.

La viña, empapada con la sangre de estos cuatro animales, ha tomado sus diferentes caracteres.

Así es que el bebedor, al primer vaso de vino que se traga, siente circular su sangre con más animacion; su vivacidad se aumenta, y su semblante se colora: en tal estado, se parece al pavo real.

Cuando los vapores del vino empiezan á subirsele á la cabeza y á excitarle, se alegra, salta y hace muecas como un mono.

Cuando empiezan á emborracharle, se enfurece como un leon. Y finalmente, cuando la embriaguez es completa, cae desplomado, se revuelca en el suelo y se duerme como un cerdo.

Para más informes, todos los días del año en las principales tabernas.

La construcción de buques ha crecido en Inglaterra de una manera colosal, principalmente en la clase de vapor y cascos de hierro. Los buques que se construyeron en 1875 son: 241 cascos de hierro con 183.611 toneladas; 371 cascos de madera con 43.520 toneladas, y 5 navios de construcción compuesta ó mixta con 2.005 toneladas.

Total: 617 buques con 227.036 toneladas. Durante el mismo año en Escocia se han construido 225 buques con 168.247 toneladas, y en Irlanda 21 buques con 14.268 toneladas.

NUOVOS DETALLES.—Se han recibido nuevos detalles acerca de la mision científica al Asia central que dirige Mr. de Ujfaloy. El 14 de Mayo llegó la expedición á Tachkend, ciudad del Turkestand, situada á 200 kilómetros de Khokaud. Durante el viaje, los exploradores han visto descender el termómetro á 26 grados bajo cero. Mr. Ujfaloy ha visitado las ruinas de Djanekeud, Jany-Kourgune, Senkourgen, Saoran y Koche-Mizguil, habiendo hallado monedas de gran precio para la numismática y reunido datos de gran valor para la ciencia geográfica.

El tiempo medio en que los telegramas pasando por el cable de Barcelona Marsella llegaron á la estación destinataria respectiva, fué en el mes de Mayo último el siguiente:

Entre Barcelona y Marsella, 0'14 minutos.—Entre Barcelona y cualquiera estación de Francia (excepto Marsella), 1'23.—Entre Barcelona y cualquiera estación de Inglaterra, 1'51.—Entre Barcelona y cualquiera estación de Italia, 1'26.—Entre Barcelona y cualquiera estación de Holanda, Alemania, etc., 1'35.

(1) Véase nuestro número anterior.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Mentira parecerá que tenga que acusarse al Gobierno de ser sobradamente económico, y nada más cierto sin embargo: á mayor abundamiento, el cargo es justísimo por desgracia. Y es, que mientras se aumentan los gastos improductivos, mientras se imponen numerosísimos gravámenes al país sin que redunden en favor del público bienestar, se escatima, se regatea de un modo incomprensible, cuando se trata de hacer estos reproductivos y tan justificados cuanto que con ellos se auxilian medios indispensables al desarrollo de la riqueza pública.

Se trata de la conservación de las carreteras construidas y de la construcción de otras; de conservar y aumentar los medios de comunicación que permitan á la agricultura y á la industria llevar sus productos allí donde el pedido aumente su valor; de abrir anchas venas al comercio y poner en contacto los lugares en que la riqueza se halla depreciada por la falta de concurrencia, mientras el mayor consumo de los productos que la constituyen les da en otras partes un precio exorbitante que grava al consumidor; de dotar, en fin, de rodeo de caminos á provincias enteras, como la de Almería, por ejemplo, que contribuyendo de un modo cuantioso á los gastos del Estado, se hallan aisladas del resto de la Península, sin caminos que las crucen, sin otros que las pongan en contacto con las provincias limítrofes, y sin este elemento eficaz de ocupación para los braceros; y aquí donde gastamos como poderosos y donde derrochamos millones sin cuento en cosas poco importantes, nos mostramos mezquinos para asignar en el presupuesto lo que ha de invertirse en aquella atención por mil conceptos preferente.

No pára en esto el mal. También el presupuesto de primera enseñanza ha sido castigado, señalándose para el sostenimiento de ésta una cantidad exigua.

Nos quejamos constantemente de que el país carece de instrucción; convenimos en que es un gravísimo mal la ignorancia, y en que solamente desterrándola pueden prosperar los principios de la moral y de la ley, auxiliares poderosísimos de un gobierno paternal y fecundo; y en cambio negamos á la primera enseñanza medios de fomentarse y de extenderse á los pueblos rurales, que componen la masa más numerosa de nuestros compatriotas, y la mayor parte de los cuales carecen en absoluto de todo rudimento de instrucción.

Véase, pues, si, como hemos afirmado al principio, son justos y fundados los cargos que el señor marqués de Aguilar de Campoo dirigía ayer en el Congreso al ministro de Fomento, con motivo de la discusión del presupuesto de gastos de aquel departamento.

¿Contestó satisfactoriamente á ellos el señor conde de Toreno? Puede que así lo juzgue; pero no lo creerán así los que le oyeron, ó los que lean el *Diario de las Sesiones*; porque en la conciencia del país está el abandono lastimoso en que en España se encuentra el ramo de carreteras, y más que todo el de primera enseñanza.

Pero si es exigua la cantidad que á esta última se asigna en el presupuesto discutido y aprobado ayer, en cambio se ha aumentado el precio de matrícula en la segunda enseñanza y las llamadas *facultades mayores*. La razón con que el señor conde de Toreno justificaba esta medida, que su señoría cree necesaria, es peregrina y digna de esculpirse en bronce.

Decía el señor ministro de Fomento que el aumento de matrícula era necesario «para que los jóvenes no sigan con tanta facilidad carreras literarias para pedir despues destinos oficiales»; y al oírle adquiríamos la convicción de que el ministro aludido tiene tanto miedo á su propia debilidad y á la de los que le sucedan, que en él inspira siempre todas sus medidas previsoras.

No hace muchos días negaba en el Congreso autorización para que se construyera sin subvención del Estado un ferro-carril desde Madrid á Barcelona, pasando por Teruel y Cuenca, proposición presentada por el Sr. Sedó, porque esos ferro-carriles que nacen sin subvención *la piden luego*, y ahora sostiene la necesidad del aumento de matrícula, porque los que siguen carreras literarias *piden destinos oficiales*.

El señor conde de Toreno debiera tener presente el adagio que dice: *contra el vicio de pedir está la virtud de no dar*; y ciertamente que para evitar los males que de hacer fáciles concesiones se siguen, bastaría con que los gobiernos atendieran para hacerlas al mérito del que pide, en vez de dificultar los medios de ponerse en actitud de obtenerlas.

Esto sería lo lógico... pero precisamente por eso no ocurre, porque por lo visto, entre la lógica y el Gobierno existen profundas y casi irreconciliables disidencias.

Aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, empezó la discusión del que se

refiere al departamento de Marina, que continúa hoy, y del que nos ocuparemos mañana.

Parece que respecto á este asunto hay *mar de fondo*, y que contra los *bajos* en que la nave del Sr. Antequera *bordea*, no podrán nada todos los principios de la *nautica*. Dícese que ya le llega la mar á la *obra muerta*, y que reblandecidas las *carenas* empieza á *hacer aguas*; y asegurase también que aunque *ize bandera de socorro*, no lo recibirá de los demás *bajeles* de la *escuadra*, á cuya vista se irá á *pique*.

¡Dios proteja á los naufragos!

El jueves se aprobó por el Congreso el dictámen de la comisión referente al déficit del Tesoro.

De este asunto, cuya importancia nadie puede desconocer, nos ocupamos en tiempo oportuno exponiendo lo funesto del sistema de elevar la enorme cifra que existe de valores amortizables; que tan caros cuestan al país, é indicamos la necesidad de resolver la crisis no devorando el porvenir, sino por operaciones de crédito que no absorbieran crecidas sumas por intereses, giros y comisiones, é hipotecando los más valiosos productos del Tesoro.

En la discusión habida en el Congreso, hemos tenido ocasión de observar la conformidad de pareceres entre los dignos individuos que han combatido el proyecto y lo que acerca de este punto tenemos expuesto. El Sr. Sedó se lamentaba, con sobra de razón, de la ligereza con que se resuelven las cuestiones más importantes, y esto lo prueba, el que en diez meses se han presentado tres proyectos referentes á bonos, y esto, cuando se trata del crédito, no es en verdad para inspirar la debida confianza.

También hay que tener en cuenta, expuso el expresado diputado, que por el proyecto que se discute se autoriza al Gobierno para negociar valores por la suma de 2.040 millones á que ascienden los bonos propiedad del Tesoro y la nueva emisión de valores que se pretende efectuar.

En verdad que cantidad tan importante, que lleva al país gravámenes de suma consideración, es para preocupar el ánimo más esforzado. No tiene réplica lo dicho por el Sr. Sedó, de que encargándose el Banco de retener parte de las contribuciones que recauda para el pago de intereses y amortización de determinados valores, resulta que siempre tiene en su poder el Banco sumas de consideración, dándose la anomalía de que presta al Tesoro cantidades que son de este, y por las cuales lleva no escaso interés.

Cuando de los balances mensuales que publica el Banco nos ocupamos, expusimos lo que ha hecho observar el Sr. Sedó, y nuestras reflexiones se fundaban en la partida que figura en los estados de aquel establecimiento de crédito, como cobrado para el pago de billetes hipotecarios y obligaciones del Banco y el Tesoro, y nuestras observaciones no han producido resultado, como no produce nada de lo que al Banco se refiere.

Estamos perfectamente de acuerdo en que sin necesidad del Banco y sin la comisión que éste exige, puede realizarse la emisión con igual ó mayor ventaja; pero todo lo que sea salir de la rutina y del vulgar sistema recorrido por otros, no hay que esperar de estos hacendistas que se consideran superiores á todos y no paran mientes en observaciones de ningún género.

Se hizo cargo el Sr. Sedó de los mayores gastos que en los presupuestos próximos figuran por estas emisiones, lo cual hace sospechar que originarán un nuevo déficit, y como todo se empeña, el timbre, pagarés de bienes nacionales, minas, contribuciones y ahora aduanas; muy difícil ha de ser resolver el conflicto, y estas contingencias no pueden menos de influir muy desventajosamente en el crédito, como lo demuestra el tipo á que se cotizan aquellos valores que pudiéramos llamar desgraciados porque solo tienen la garantía del Estado, mientras que á otros, que llamaremos afortunados, se les rodea de toda clase de seguridades y garantías.

El Sr. Escobar fué el encargado de contestar al señor Sedó, y oponía á las acertadas reflexiones de éste que la Hacienda y la administración la habían encontrado en el peor estado, como si esto tuviese nada que ver con hechos concretos, con negociaciones y con la forma de llevarlas á cabo.

El Sr. Escobar debiera no haber olvidado que si la Hacienda la encontraron mal sus amigos, en 1868 la dejaron con más de 3.000 millones de déficit, á pesar de la paz y de la tranquilidad que disfrutaba el país; y en cuanto á la administración, en dos años y medio, y de estos más de la mitad de situación ordenada y de paz, tiempo había para corregir los defectos y enmendar los errores que achacaba á otras épocas.

Lo más peregrino de lo dicho por el Sr. Escobar es que, para enjugar el déficit, no hay más remedio que operaciones de crédito, ó una tributación suficiente á cubrir las necesidades del Tesoro, lo cual entendemos que entraña una verdad que, de puro sabida, degenera en vulgar; pero no es esta la cuestión, es la forma cómo se realizan operaciones de crédito, pues que entendemos que ha otros medios que emitir deudas amortizables con interés crecido y con hipoteca de valiosos productos, como la emisión que se intenta realizar de 160 millones de pesetas nominales, que producirán, caso de que se emitan al mismo tipo que las obligaciones del Banco y Tesoro, unos 135 millones de pesetas, y que cuesta al país 225.152.941.

Esta clase de operaciones de crédito no creemos que las quiera la nación.

El ministro de Hacienda tomó parte en los debates, haciendo relación de sus trabajos para la confección de los presupuestos, del buen estado de la administración y del exceso obtenido en el producto de los impuestos y rentas eventuales, lo cual será muy importante, pero en paralelo con ello está el que para enjugar el déficit se enagenan bonos, se emiten nuevos valores, se hipotecan rentas, y todo ello acompañado de sacrificios á los contribuyentes, de excesivos tributos y de un abatimiento del crédito, como lo revela la cotización de la primera renta del Estado.

Estos hechos son más elocuentes que todos los discursos de ministros y ministeriales.

Creemos que en el Senado será también aprobado, como lo fué en el Congreso, y sentimos que se eche sobre el Tesoro un gravamen tan considerable como el que representan los bonos y nuevas deudas con la garantía de las aduanas, y que no se encuentren otros medios de resolver la cuestión de Hacienda que negociaciones para salir del día, sin tener en cuenta el porvenir.

Dadas las condiciones en que ayer se colocaron los diputados asturianos en la comisión de presupuestos al discutirse el derecho fiscal sobre el carbon extranjero, no podemos menos de confesar que la industria carbonera asturiana tiene grandes elementos naturales, que la bondad y variedad de sus carbones puede competir y competir con el inglés, y lo mismo el de Cardiff que el de Newcastle, pero por lo mismo creemos que los medios que los diputados y el Gobierno deben adoptar para proteger dicha industria no está en los aranceles, está en hacer entrar á la empresa del ferro-carril en el período legal de las tarifas que por lo

exorbitantes y por los agregados que les acompañan con el nombre de derechos accidentales, no tienen explicación alguna, ni menos razón de ser, no solo para la industria carbonera de Asturias, sino para las industrias afines de España, ó que tienen por base el consumo de dicho combustible; tal es el punto de vista en que hoy por hoy apreciamos esta cuestión que afecta á tantos intereses creados, y sobre los que sin causa, sin ley y sin razón valedera para ellas le viene imponiendo la empresa del ferro-carril de Langreo á Gijón y sobre las que pensamos ocuparnos seriamente.

Nada menos que un largo artículo de fondo inserta nuestro colega *El Tiempo* para refutar los justos cargos que se formulan contra la actual situación por la política reaccionaria que viene siguiendo. Como en nuestro número de ayer nos hemos ocupado de este asunto en un ligero suelto, presumimos que el diario ministerial, á pesar de no aludirnos directamente, nos incluye en el dictado de periódico *liberal*, frase de no muy exquisito gusto y que involuntariamente recuerda la época en que *El Tiempo* defendía al partido moderado histórico con todo el brio que le prestaba su constante odio hacia el sistema liberal.

Dejando á un lado el estilo, no muy culto por cierto, del citado periódico, vamos á contestarle brevemente, pues no disponemos de mucho espacio para poder hacerlo en la misma forma que emplea.

No es preciso poner telescopios de gran alcance para ver con claridad que el ministerio del Sr. Cánovas del Castillo ha entrado de lleno en un período de reacción, y por lo mismo extrañamos que *El Tiempo* haya supuesto que hemos tenido necesidad de apelar á estos instrumentos para vislumbrar lo que todo el mundo observa y distingue perfectamente.

Lea el colega ministerial los discursos pronunciados en la presente legislatura por los Sres. Polo Bernabé, Zayas y algún otro individuo de la mayoría, y en ellos verá confirmada nuestra opinión, que acaso podría tachar de parcial. Pase también la vista por algunos de los escritos que publicó recientemente con el título de *la Política de resistencia*, por nosotros comentados, y encontrará confirmadas nuestras afirmaciones; y por último, recuerde los discursos pronunciados por el Sr. Cánovas.

Con respecto á los beneficios morales y materiales que ha reportado al país el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, nada hemos de decirle por cuenta propia. Las exposiciones que el comercio y la industria dirigieron á S. M. en el último viaje pintando la situación de estos dos ramos importantes de la riqueza pública; el desastroso efecto causado en todas partes por los planes rentísticos del actual ministro de Hacienda, y el inverosímil y nunca visto precio á que hoy se cotizan nuestros fondos, son una ligera muestra de los resultados *beneficiosos* obtenidos por la política del presidente del Consejo de ministros.

Si á pesar de esto *El Tiempo*, haciendo coro con *La Política*, insiste en decir que *todo va muy bien*, hágalo enhorabuena; pero ni conseguira engañar al país, ni tampoco podrá engañarse á sí propio con tan exagerado optimismo.

¡Los hechos son más elocuentes que las palabras!

Antes de abrirse la sesión del Congreso ayer, conferenció el señor ministro de Fomento con la comisión de presupuestos y con el Sr. Gonzalez Alonso, consiguiendo de éste que retirara su voto particular, después de ofrecerle el ministro que atendería á las obras de carreteras con preferencia. Esto dió lugar á que se retrasara la apertura de la sesión hora y media de la acordada.

Vean nuestros lectores el siguiente apotegma con que termina *El Tiempo* un largo artículo dedicado á las oposiciones.

Dice así el periódico oficioso: «Los cáculos de la política, cuando sin conocerlo se atajan de la línea del deber y adoptan la del interés, salen siempre fallidos, porque también en la política hay sus leyes morales y su justicia, cuyo imperio es inexorable.»

Hace ya mucho tiempo que la situación actual se ha divorciado de la opinión pública, adoptado á sabiendas la línea del interés; por lo tanto esperamos de un momento á otro á que se cumplan en el campo de la política sus leyes morales y su inexorable justicia.

Por lo visto, aunque tarde, advierte á sus amigos *El Tiempo* que se encuentran en un verdadero peli-gro.

La Correspondencia inserta el siguiente nebuloso suelto acerca de un acontecimiento político que hemos sido los primeros en publicar:

«Hoy se hacen eco algunos periódicos de rumores ya muy comentados en los círculos políticos, y por lo mismo sin importancia como novedades. Dan por supuesto que las Cortes suspenderán sus sesiones del 1 al 15 del próximo, como ya indicamos hace días, y que reanudarán sus tareas en Noviembre, por más que esto sea adelantar mucho la noticia de un suceso que podría ó no confirmarse á tan precisa fecha. La verdad es que, hoy por hoy, nada hay acordado todavía.»

A pesar de las dudas que abriga el periódico noticioso, insistimos en asegurarle que *hoy por hoy*, todas las probabilidades están de parte de aquellos que afirman la pronta realización de este importante suceso.

A la reunión de los centralistas verificada anoche, concurrieron unos veinte diputados. Se habló de política en general y de la discusión de los presupuestos de ingresos, en cuyo debate tomarán parte algunos diputados de esa fracción.

Esta tarde á las cuatro se reúnen en la sexta sección del Congreso varios diputados de diferentes procedencias, con objeto de tratar de la cuestión de presupuestos relacionada con los aranceles.

La Política pone en duda que esté próxima á terminar la actual legislatura, y dice después:

«El gobierno, podemos asegurarle, no tiene tales deseos: como hemos dicho no hace mucho, está á prueba de canchales, y mientras haya número suficiente de diputados para votar leyes, no terminarán las sesiones de Cortes.»

En efecto, *La Política* dijo eso; pero dijo también que probablemente para San Juan habrían terminado las tareas legislativas.

De este modo el periódico ministerial tiene en sí mismo citas para todas las soluciones.

A la suspensión de 30 días que le ha sido impuesta á nuestro colega *La Patria* por el tribunal de imprenta, tiene que añadir la de otros siete á que acaba de condenarse por su última denuncia.

Mucho sentimos la prolongación de la ausencia del ilustrado compañero de oposición.

Desmiente *La Política* que vayan á presentar las dimisiones de sus respectivos cargos los Sres. Cos Gayon y Gíbert.

Sin duda ha debido prevenirse á esos altos funcionarios que se calmen, porque pronto quedarán complacidos; es decir, pronto dejará aquel departamento el Sr. Barzabal ana.

Segun *La Política*, la partida de Baracaldo, dos de cuyos individuos fueron capturados por la guardia

civil, ha dado muerte al teniente alcalde de dicho pueblo.

No teniendo detalles, como no se tienen, del suceso, no puede apreciarse.

Dice *La Correspondencia de España*: «*La Epoca* no cree probable que S. M. el rey vaya este año á veranear á la Granja despues del anunciado viaje á Galicia y Asturias. Nuestros informes nos permiten asegurar que á primeros de Agosto se hallará la corte en aquel agradable sitio.»

Nuestros lectores recordarán que *La Epoca* desmentía una noticia nuestra acerca del regreso á Madrid del señor duque de Montpensier para el próximo mes de Agosto, fundándose en que la corte no veranearía este año en la Granja.

A juzgar por la noticia del periódico noticioso, el diario ministerial no estaba en lo exacto, y así lo creemos también nosotros.

Todos los periódicos ministeriales de anoche convienen en que no habría en la misma recepción en los salones de la presidencia por hallarse ligeramente indispuesto de la garganta el Sr. Cánovas del Castillo.

Esta indisposición, que nos alegraremos no tenga importancia de ningún género, ha venido bien para que no se hagan visibles ciertos síntomas de frialdad que hemos hecho notar empezian á observarse en el palacio de la calle de Alcalá.

Un enigma de *La Epoca*: «El embajador de España en París ha sido solicitado como árbitro de un caso privado, pero internacional, muy delicado. Ha dirimido la cuestión satisfactoriamente, y el mariscal Mac-Mahon le ha dado las gracias por sus buenos oficios.»

¿Qué será? *El Cronista* dice que en el día de ayer ha conferenciado el Sr. D. Cristino Martos con el presidente del Consejo de ministros.

El Parlamento añade que también conferenció largamente el Sr. Castelar con el ministro de la Gobernación en los pasillos del Congreso.

Sentimos que los susodichos periódicos no nos den más detalles con respecto á las conferencias citadas, porque curiosos por temperamento desearíamos saber si estas entrevistas fueron de indole política.

De *El Parlamento*: «El Sr. Cánovas acoriza, al parecer, el propósito de procurar en cuanto le sea posible el que continúen en el ministerio los ministros cuya salida se cree más inminente, dadas las grandes dificultades que á la situación provoca todo cambio de personas.»

Lo comprendemos perfectamente, y eso mismo venimos indicando hace mucho tiempo.

El Diario Español nos reta á comparar la actual situación con la última en que ocupó el poder el partido constitucional, para que se demuestre quiénes supieron gobernar mejor.

Aceptado, siempre que el órgano ministerial compare época á época y circunstancias á circunstancias.

Por consiguiente, puede empezar cuando guste.

De *La Correspondencia*: «La prensa de oposición manifiesta empeño en afirmar que el proyecto de ley de imprenta no se discutirá en la legislatura actual.»

Personas que presumen conocer los propósitos del Gobierno, garantizan que será discutido el proyecto antes de suspenderse las sesiones.

El periódico noticioso no dice nada acerca de las reformas que, al decir de los ministeriales, se introducirían en el citado proyecto de ley; verdad es que, como hemos dicho anteriormente, solo una reforma podía ser aceptable.

¿La realizarán las Cámaras actuales?

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 15 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor MOYANO presenta al Congreso una exposición de varios comerciantes contra el impuesto de 1/4 por 100 del señor Aranzaz.

El señor SALAMANCA presenta una exposición. El señor CLAYO pide le reserven la palabra para cuando se encuentre presente el ministro de Marina.

Se aprueba el acta del señor Garrido, y jura dicho señor diputado.

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El señor marqués de AGUILAR DE CAMPOO consume el primer turno en contra de la totalidad. Se lamenta de que el señor Peñuelas, que tan brillante discurso hizo el año anterior, no pueda hoy dirigir la palabra al Congreso por impedírselo el acuerdo que ha tomado el partido constitucional.

Aboga por la introducción de economías en el ministerio de Fomento, añadiendo que no se han consignado en el presupuesto cantidades suficientes para la conservación y construcción de carreteras.

Censura la manera como se ha formado el presupuesto en la dirección general de Instrucción pública. Dice que es mala la organización de las inspecciones administrativas, y defectuosísimo é insuficiente por completo el presupuesto de carreteras.

El señor ministro de FOMENTO contesta manifestando que también lamenta la ausencia del Sr. Peñuelas. Hace largas consideraciones acerca del presupuesto de carreteras, tratando también la cuestión de caminos y puentes, y termina rogando á la Cámara que acepte el dictámen de la comisión.

Rectifica brevemente los señores marqués de Aguilar y ministro de Fomento.

El señor SUAREZ INCLAN, en nombre de la comisión, manifiesta que nada tiene que añadir á lo expuesto por el conde de Coreno.

Rectifica el marqués de Aguilar.

Se pusieron á discusión los capítulos del proyecto. Dióse cuenta del voto particular del señor Gonzalez Alonso, respecto al capítulo de carreteras.

Se levanta su autor y dice que antes de apoyar el voto particular desea saber del señor ministro si consideraba asegurada la construcción de carreteras con el proyecto de transferencia que estaba pendiente de la aprobación del Congreso.

El señor ministro de FOMENTO contestó que quedaba asegurada dicha construcción.

El señor GONZALEZ ALONSO retira su voto particular.

Queda aprobado el proyecto de presupuestos sin discusión.

Se entra en el debate del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El señor LOS ARCO; impugna el dictámen de la comisión que ahora lo constituye el voto particular que se había presentado al mismo.

Dice que las disposiciones del ministerio de Marina constituyen una arca cerrada, extendiéndose á los individuos de la Armada las disposiciones beneficiosas que por el ministerio de la Guerra se dicten en favor del ejército.

Recuerda que á raíz de la revolución la marina renunció la gracia general, pero después no se respetaron las escalas, y luego suprimieron los brigadieres, ascendiendo á este puesto muchos coroneles.

El señor HERRERA, de la comisión, contesta al señor Los Arcos.

El ministro de MARINA dice que no se pueden hacer economías en su departamento, y que las disposiciones que se toman en dicho centro son como en todas partes.

Rectifica el señor Los Arcos. El señor SALCEDO pregunta si para ocuparse de alusiones al cuerpo de artillería de la Armada podrá consumir turno en el debate.

El señor PRESIDENTE contesta afirmativamente.

El señor VIVAR consume el segundo turno en contra. Hace largas consideraciones acerca de la falta de organización que existe en la Armada, atribuyendo al actual ministro toda la responsabilidad en este asunto.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, el señor Vivar suplicó que se le conservase en el uso de la palabra para hoy.

Se suspende esta discusión. Se lee el despacho ordinario.

Orden del día para hoy. Continuación de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

SECCION EXTRANJERA

GUERRA DE ORIENTE.

BUCHAREST 9 de Junio de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

En este momento llevo de Ploiesti, á donde habia ido para regularizar mi posición de corresponsal de su ilustrado periódico y para alquilar un aposento, asunto bastante espinoso en estos países. Ploiesti está ocupado por la corte, la cancillería, el cuartel general, el estado mayor, la administración central de la intendencia y los proveedores que lleva siempre tras de sí un ejército de 300.000 hombres. Esta pobre población valaca ha dado sus hoteles, sus casas particulares, sus chozas, sus granjas y sus jardines. Cuando ha faltado sitio ha sido necesario apelar á otros medios. Se han levantado tiendas en las plazas públicas, colocando camas en las escaleras de las fondas, en las mesas de billar y en las banquetas de los cafés. Los trenes de Bucharest y de Jassy trasportan todos los días nuevos viajeros, que se ven precisados á dormir en los andenes, envueltos en sus mantas. Judíos polacos y rumanos, judíos de esos que se conocen en Occidente, se presentan en todas partes con sus gabanes, sórdidos como siempre, barriendo el polvo de las calles.

Estos hijos de Israel, atraídos por el apetito del lucro, han organizado una verdadera bolsa de objetos de lotería y de campamento. Venden de todo y se encargan de buscar alojamiento en el campo, pero á qué precio! Una habitación en el centro de la ciudad cuesta hoy 50 francos durante la noche. Los hoteles emplean un procedimiento muy cómodo, que consiste en aumentar todos los días 5 francos el precio del hospedaje. Las comidas se hallan sujetas á un arancel fantástico. Pero ¿dónde estaría el mérito de los corresponsales y de qué les serviría haber recorrido el mundo en todas direcciones, sino supiesen evitar estos escollos? Después de gestionar algunas horas en la prefectura de Ploiesti, en compañía del corresponsal de la *Republique Française*, hemos conseguido decidir á una aldeana á que se trasladase al campo después de habernos cedido por un mes su domicilio, en el que seguramente no vivirá una hora el más humilde de nuestros campesinos. Todos los corresponsales autorizados para seguir al cuartel general han hecho lo mismo, asociándose dos á dos.

Conseguido esto, hemos visitado al coronel Hazemkampff, encargado por el gran duque Nicolás de alistamiento y vigilancia de los corresponsales. El coronel ocupa una linda casa en la Strada Campina, camino de los Campathos, donde todas las mañanas nos recibe y comunica las noticias que le transmite el estado mayor general. Hasta hoy van admitidos 24 corresponsales franceses, austriacos, alemanes, rusos é italianos; los ingleses brillan por su ausencia. El coronel es un oficial de porvenir, joven todavía, profesor de la escuela militar rusa y que se expresa con asombrosa facilidad en todas las lenguas europeas. Las formalidades necesarias para obtener el permiso de corresponsal son bastante largas pero se sobrellevan con paciencia. Exígeseles: 1.ª una recomendación del embajador de Rusia en el país de que proceden; 2.ª un certificado de identidad y de regularidad de posición del cónsul de que dependen en Bucharest, y 3.ª una recomendación escrita por un alto personaje ruso declarándose responsable de la moralidad de su protegido. Reunidos estos documentos se entregan al coronel con dos retratos en fotografía, de los que uno se devuelve al interesado con el sello de armas de Rusia y el otro enriquece el álbum del coronel. Concedida la autorización, se entrega al corresponsal una placita brazaleta con esta inscripción en lengua rusa: «Corresponsal en el ejército...» Esta placita concede derecho para circular por todas partes aun cuando el territorio se halle en estado de sitio.

Ayer transmití á Vd. todos los detalles de la llegada del czar; hoy daré algunos informes acerca del emperador Alejandro. La casa de Mr. Regulesco, ocupada por el soberano, está construida, como todas las de este país, con una sencillez notable. Se compone de un piso bajo al que se entra por un pórtico de ocho escalones; sigue un vestíbulo cuadrado en el que permanecen los cosacos de guardia y algunos criados; de aquí se penetra en un gran salón ricamente amueblado, cuyas ventanas se abren sobre un encantador jardín. A derecha é izquierda del vestíbulo se ven dos puertas que dan ingreso á un pequeño salón turco, un comedor de regulares dimensiones, una sala de fumar, un aposento ocupado por oficiales de Estado mayor y la alcoba del emperador. En el jardín se han levantado algunas tiendas. Una puerta establece la comunicación con el jardín de la casa inmediata donde vive el czarewitch. Todo el conjunto de propiedades y jardines formado por la separación de las dos principales vías de Ploiesti está ocupado por los grandes duques y el séquito de la familia imperial, séquito compuesto de 300 personas. Los carruajes de campo del emperador están reunidos cerca de su alojamiento y organizados con perfecta inteligencia del confort necesario en un viaje. Son inmensas berlinas de seis asientos bastante anchas, arrastradas por ocho vigorosos caballos. Unas cajas colocadas en ambos lados del vehículo contienen paños frazados por el Estado Mayor, pudiendo ser consultados sobre una pequeña mesa en el centro del carruaje. La escolta del czar está formada por pelotones segregados de los diversos cuerpos de la guardia.

La habitación del general Ignatieff está situada á corta distancia de la del czar. Quise que me presentasen á aquel, pero se hallaba de-pachando con el emperador, y no podré verle hasta mañana. En el momento de dirigirme á la estación para asistir á la llegada del príncipe Carlos que venía de Bucharest, hemos podido ver al canceller Gortschakoff sentado á la sombra de un corpulento árbol.

El czar ha manifestado propósito de permanecer en Rumania hasta el fin de la campaña. Hállase muy satisfecho de la acogida que le ha hecho la población de

Bucharest. No se sabe si el cuartel general quedará en Ploiesti ó si se establecerá en Cotroceni, residencia de verano del príncipe Carlos. La salud del emperador no se ha resentido en Ploiesti, cuyo clima se resiente de la proximidad de los Carpátos, mientras que Bucharest y sus alrededores abundan en fiebres, especialmente en Junio y Julio.

Regresando á ésta por la noche he encontrado en el camino al tren imperial. Iba precedido por una locomotora piloto, y se componía de un coche-salon, un wagon alcoba y otro destinado á comer.

Los círculos políticos de Bucharest se hallan en conmoción, á causa de los rumores de conflicto entre las autoridades rusas y el gobierno rumano. No debe concederse gran importancia á las noticias pesimistas de los periódicos ingleses. El gobierno rumano no tenía por qué indisponerse con Rusia, hallándose naturalmente obligado á ceder á los deseos de la diplomacia rusa. El príncipe Gortschakoff no ha pensado que Rumania entre en escena demasiado pronto. Yo no puedo afirmar que el gobierno rumano haya hecho resistencia á los consejeros rusos. La mayor parte de los hombres del ministerio piensan que no se deben probar aventuras del otro lado del Danubio. El príncipe Carlos está ligeramente mortificado por no poder desempeñar el papel que se había reservado. M. Rosetti no deja de impresionar con las consideraciones políticas que el príncipe Gortschakoff ha manifestado en apoyo de su tesis de inmovilización del ejército rumano. En mi último viaje á lo largo del Danubio en las líneas rumanas, he encontrado muchos oficiales bastante dispuestos á ver las cosas bajo su verdadero aspecto. Está demostrado que, con arreglo á los deseos de Austria, los contingentes rumanos permanecerán á la defensiva desde la desembocadura del Oltu hasta Kalafat.

Conviene igualmente desmentir la noticia dada por ciertos corresponsales acerca de una grave discusión entre la administración de los caminos rumanos y el gobierno ruso. Yo sé, por el contrario, que Mr. Guyon, director de aquellos, se halla en la mejor armonía con la autoridad rusa. Sería difícil imaginar un servicio más penoso y mejor dirigido que el de la gran línea de Jassy á Turu Serevisin. La gerencia francesa de estos caminos ha debido trabajar día y noche durante los dos meses que acaban de transcurrir, para asegurar el paso de trenes militares para 200.000 hombres, para el transporte de un fabuloso material de guerra y para el servicio no interrumpido de viajeros y mercancías. Es preciso calcular las dificultades que presentaba tal empresa en una línea de una soia via, con calzadas poco sólidas, á lo largo de pantanos y rios desbordados. Los rusos no piensan en apoderarse de los caminos de hierro rumanos para explotarlos. Lo que hay de cierto es, que la deuda contraída por el gobierno rumano para la ejecución de sus líneas aumenta diariamente, y se eleva en la actualidad á 14 millones de francos.

Puesto que hablo de la cuestión financiera, diré de paso que la ley votada por la Asamblea para la creación de 30 millones de papel-monedas no ha sido bien acogida por el Senado. Se cree que este papel será muy depreciado cuando se verifique su emisión.

Las operaciones activas no comenzarán probablemente hasta el 15; pero no debe creerse que el paso del Danubio tenga lugar antes del 20. Mañana escribiré desde Ploiesti.—Camilo Farcy.

La Agencia Kabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 15.—Los telegramas oficiales de San Petersburgo nada dicen de las supuestas batallas en las inmediaciones de Kars. Estas supuestas batallas se han reducido á tiroteos de avanzadas. El sitio de Kars, de que tanto se ha venido hablando, no ha comenzado aún de una manera formal.

LONDRES 14.—Han llegado á esta capital los emperadores del Brasil procedentes de Paris.

CONSTANTINOPLA 15.—Dervich-Baja ha marchado á Catouna para tomar el mando de la división que se halla allí. Ayer continuó el saqueo á orillas del Danubio, sin que ocurriera ningún hecho de especial mención.

PARIS 14.—La prensa rusa sostiene que la opinión de aquel país acusa á las potencias occidentales de haber provocado la crisis actual no obligando á la Puerta á aceptar el programa de la conferencia de Constantinopla. Las potencias no tienen, pues, ahora derecho á hablar de paz ó de moderación ni de ofrecer sus buenos oficios, que no darán resultado alguno, pues el gobierno ruso está firmemente resuelto á ser el protector de los cristianos de Oriente y á mejorar su situación de una manera estable, verdadera y definitiva.

SAN PETERSBURGO 15.—Se han hecho reconocimientos hasta la zona que alcanza la artillería de Kars. El gran duque Miguel ha reconocido personalmente las posiciones del enemigo.

CONSTANTINOPLA 15.—Muktar Baja ha recibido procedentes de Trevizonda veinte batallones de refuerzos. El general Terguokassow ha ocupado á Alaschkard y Zeidekane.

VIENA 15.—Algunos periódicos extranjeros han aventurado la noticia de que los rusos ocupaban la orilla derecha del Danubio, donde construían cabezas de puentes; pero esta noticia no ha sido confirmada aún oficialmente, si bien se sabe que por la parte de Braila se establecen baterías sobre el último brazo del Danubio, con objeto de invadir la Dubroska. Este movimiento coincidirá seguramente con el que intentarán por otros puntos á la vez. Hay concentradas en Rumania considerables fuerzas rusas para poder hacer simultáneamente estas operaciones.

CONSTANTINOPLA 15.—La plaza de Kars continúa resistiendo el bloqueo. Los rusos han levantado nuevas baterías, comenzando á formalizar el sitio.

BERLIN 15.—Ha sido elegido diputado por esta capital el Sr. Harenalaver, perteneciente al partido democrático socialista. A juzgar por los telegramas de origen fidedigno que se han recibido, los rusos han pasado varios brazos del Danubio cerca de Braila, apoderándose de las islas é isletas que hay por aquella parte del rio. Todo revela el propósito en confirmación de lo que dijo esta Agencia de que el paso del Danubio por el ejército ruso se verificaría muy en breve.

BUCHAREST 15.—Los rusos se han apoderado de la isla de Mokani en el Danubio, donde se han atrincherado sólidamente. El paso completo del rio se espera de un momento á otro.

SAN PETERSBURGO 15.—Muchos telegramas particulares y varios periódicos anuncian que los rusos han construido sus primeras baterías mas allá del Danubio enfrente á Braila.

PARIS 15.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69,90; 5 ídem 104,65; exterior español, 10 1/2; consolidados íngles, ses, 94 11/16. Bolsin: se han hecho; exterior español, 10 1/2; interior ídem, 10.

SECCION OFICIAL.

DIA 16.

Fomento.—Real decreto nombrando los vocales del jurado de la Exposición nacional vinícola.

Ultramar.—Real decreto concediendo á la villa de San German, en la isla de Puerto Rico, el título de ciudad, en atención á la importancia de su población, riqueza y antigüedad.

—Real orden disponiendo que durante el plazo de seis meses sea libre la importación en la isla de Cuba del ganado vacuno, mular y caballar procedente de la Península y de Puerto-Rico, y con la mitad de los derechos arancelarios el que proceda del extranjero. Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alza.

NOTICIAS GENERALES

Dice La Correspondencia que ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, al juzgado de primera instancia de Saldaña, D. Francisco García Díez, que desempeñaba el de Villacarriedo; y no extrañamos que lo deseara sabiendo que desempeñó aquel juzgado los años de 1872 á 74, adquiriendo gran número de amigos particulares y políticos, éstos del partido entonces dominante.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo y colaborador D. Mariano Menendez Valdés.

Cuarenta y tres investigadores nada menos han sido en Lérida los encargados de averiguar lo que se vendía en cada tienda de Lérida. El resultado fué cerrarse todas las tiendas instantáneamente. El 14 por la mañana se publicó un bando llamando al orden á los habitantes de aquella pacífica población, y diciendo la autoridad que estaba dispuesta á castigar toda clase de excesos si desgraciadamente tenían lugar. Hubo en la ciudad algunos momentos de consternación, gritos contra los investigadores y hasta pedradas, pero nada más. En resumen; falta de tacto en esta cuestión, y nada más por ahora.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 10,85 sin operaciones.

Hemos recibido un ejemplar de las bases del servicio intermedio entre la Puerta del Sol y el barrio de Salamanca.

El servicio comenzará el 18 del corriente, y las bases que debe tener presente el público, son las siguientes:

1.ª Los coches-berlinas llevarán pintado en los costados con letras blancas sobre fondo negro: «Servicio intermedio.—Puerta del Sol y barrio de Salamanca.—Una ó dos personas, 2 rs.»

2.ª Estos coches no podrán hacer otro servicio que el directo entre ambos puntos, ó sean pasajes sin interrupciones ni cambios.

3.ª El precio de cada pasaje será el de 50 céntimos de peseta por una ó dos personas, y 25 mas por cada persona de aumento, sin que pueda exceder de cuatro.

4.ª Estos carruajes no llevarán alquila, pero deberán tener la numeración correspondiente en los faroles y en el cristal del testero.

5.ª Se considera como zona de este servicio la Puerta del Sol, calle de Alcalá, plaza de la Independencia, todo el barrio de Salamanca, paseo de la Castellana y el de Recoletos.

6.ª En la Puerta del Sol no colocará más que dos carruajes frente al núm. 13 ó 15; dos en la calle de Tetuan, delante del núm. 16; otros dos en la calle del Carmen, por su entrada, á la derecha é izquierda de la misma, y seis en la entrada de la calle de Goya por la de Serrano.

La comisión que entiende en el proyecto del impuesto del 1/4 por 100 se reunirá mañana, y los cuatro individuos que aceptan el pensamiento formularán voto particular.

Dice El Parlamento que hay en el ministerio de Hacienda una combinación de jefes económicos pendiente, que se ha suspendido por causas ajenas á la voluntad del Sr. Barzanallana.

Segun se ha dicho hoy en la Bolsa, el Banco vá á facilitar al Gobierno fondos con que pagar el cuartillo de Junio.

En el distrito de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) ha sido elegido diputado á Cortes D. Luis Silvela.

Parece que al fin se mantendrá el subgobierno de Linares, atendiendo á consideraciones de índole administrativa.

Es probable que S. M. emprenda su viaje á las provincias del Oeste tres ó cuatro días después de cerrarse las Cortes.

El Sr. Polo de Bernabé ha presentado una enmienda proponiendo que se supriman todos los recargos en las contribuciones, impuestos y servicios públicos que propone la mayoría de la comisión de presupuestos en su proyecto de ley sobre el articulado é ingresos para el próximo ejercicio.

Segun dice El Parlamento, una cuestión de delicadeza, que á nuestro juicio ha debido evitar el señor Barzanallana, ha motivado la dimisión del oficial del ministerio de Hacienda Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Se vá á presentar á las Cortes una proposición á fin de que se autorice á todos los particulares para que introduzcan pastas de plata destinadas á la acuñación de moneda.

El ayuntamiento de San Sebastián vá á contratar un empréstito para redimir á los quintos de aquella ciudad.

Se ha concedido moratoria al ayuntamiento de Cádiz para el pago de lo que adeuda á la administración económica, siendo tambien probable la rebaja del cupo de consumos.

El 2 de Julio, á las doce, se verificará ante la junta de la deuda la duodécima subasta para la adquisición de los valores públicos á que se refiere el decreto de 26 de Junio de 1874.

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia Justicia, en virtud de consulta, que no es indispensable el consentimiento ó consejo paterno en los matrimonios que se celebran *in articulo mortis*.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el ayuntamiento de Oviedo se propone dimitir, toda vez que haciéndose cargo la Hacienda del impuesto de consumos, se hacia imposible la administración municipal.

En Pamplona un hijo hirió á su madre sin causa, segun se dice, que motivase el crimen. El agresor fué preso.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Archena dotada con 2.100 pesetas anuales.

Parece que los registradores de la propiedad de Puerto Rico, una vez planteada en aquella isla la ley hipotecaria, formarán un cuerpo comun con el de la Península.

La Gaceta de ayer anuncia á oposicion 32 plazas de auxiliares segundos del cuerpo de estadística.

Ayer llegaron por el tren correo de Alicante y Valencia 3.720.000 rs. con destino al Banco de España.

El señor conde de Heredia Spinola se propone destinar otro local más adecuado que el destinado actualmente en las Vistillas para tomar vez en el cambio de billetes de Banco en metálico los lunes de cada semana.

Se ha hecho extensivo á los tercios de la guardia civil de Cuba y Puerto Rico el beneficio de la compañía de guardias jóvenes.

Ayer tarde fueron sorprendidas y multadas dos casas de juego, una en el barrio de Salamanca y otra en la calle de Jardines.

El Congreso autorizó al Gobierno, al votar el presupuesto de Fomento, para que pueda aumentar las matrículas con unos derechos académicos, cuyo producto deberá invertirse en la reposición y mejoramiento del material científico y en el aumento de sueldos al profesorado.

La semana próxima se reunirá la junta del Círculo de la Union Mercantil.

Se ha concedido regreso á la Península al teniente coronel de Cuba D. Constantino Hernandez.

Se decía ayer que entre los presos detenidos anteayer por hallarse complicados en la fabricación de moneda falsa, figura un personaje propietario de 11 casas en Madrid.

Segun La Correspondencia de Málaga, se trata de enviar á Sevilla una numerosa comisión para suplicar á S. M. la Reina madre que vaya á aquella ciudad con el fin de tomar los baños de mar.

Hemos oido decir que tal vez antes de que termine la presente legislatura, algun señor diputado dirigirá una pregunta al Gobierno acerca de cierta cuestión que al parecer existe sobre una contrata de calzado para el ejército.

Desde ayer las horas de despacho en las oficinas de la capitania general de este distrito, son de ocho de la mañana á la una de la tarde.

Habiéndose denunciado oficialmente al ministerio de Estado las falsificaciones de varios títulos de la orden de Santa Rosa de Honduras, suprimida, como ya dijimos, por estos abusos, se ha dispuesto por dicho ministerio quede prohibido desde esta fecha el uso de las insignias, hasta que sean revisados los títulos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real orden previniendo terminantemente á los alcaldes que cumplan con los preceptos que les conciernen por la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, referente á los comisionados y agentes de la recaudación de las contribuciones, cuando tengan que acudir dichas autoridades en demanda de auxilio para resistir las agresiones de los deudores morosos ó para llevar adelante los procedimientos contra los mismos.

El diputado Sr. Nuñez de Prado (D. José), formulará probablemente voto particular en el proyecto de ley del fuero de guerra, proponiendo el restablecimiento de la jurisdicción ordinaria de guerra.

Ha sido autorizado para regresar á la Península D. Antonio Vazquez Cuenca, comandante de caballería del ejército de Filipinas.

Ha sido nombrado jefe de administración de tercera clase, jefe de la seccion de Fomento de la isla de Cuba, D. José Lopez Guíjarro.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de las islas Batanes (Filipinas) D. Juan Manuel Gallego y Auroles.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier procedente del ejército de Cuba, D. Alejandro Jaquetot.

Procedentes de la indemnización de Marruecos se han recibido en Cartagena 81.000 duros para atender á las obligaciones de aquel departamento marítimo.

Ayer sancionó S. M. el Rey la reforma del título 19 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Segun participa el ministro plenipotenciario de S. M. en Pekin, el gobierno chino ha dispuesto que desde 1.º de Abril último queden abiertos los puertos de Ichánz, Wuhu, Wenchow y Peikai, y que la apertura de las seis es acciones de desembarco en el Yantze se fije tan pronto como se hayan establecido las reglas que han de tenerse presentes en las transacciones con los extranjeros.

Ayer se reunió la junta directiva de la Asociación española para la exploración del Africa, en la Academia de la Historia. En dicha reunion se trató de algunos detalles relativos á la organización de la sociedad y del establecimiento ó creación de comités provinciales, y quedó acordado el nombramiento del ayudante de S. M. el Rey Sr. Fernandez Duro para jefe de la expedición exploradora.

En Italia se ha ideado el siguiente procedimiento para utilizar el petróleo como combustible en las máquinas de vapor. Para esto se hace uso del amianto, que, como es sabido, resiste al fuego. El petróleo se echa en el horno sobre un lecho de amianto, y se inflama, produciendo un calor intenso. La poca conductibilidad del amianto, hace que todo el calor se aproveche dentro del horno; pues debajo la temperatura es tal, que un papel no se quemara.

Se cubren de igual textil las partes de la caldera y máquinas en que no ha de pasar el calor, á fin de que éste no se pierda por irradiación.

El Times publica las siguientes líneas de un escrito firmado por el doctor Gangee: «Hoy que los buques de vapor han adquirido ya la velocidad necesaria para atravesar el Atlántico sin que la carne fresca se deteriore, es muy natural que haya sucedido lo que ya pronostiqué algunos años atrás, y es que siendo el precio de la carne en el continente europeo mucho más subido que en los Estados-Unidos y el Canadá, y vencidas las dificultades de trasportar, necesariamente debía dar un gran desarrollo al comercio, como ya se ha cumplido. A pesar de este desarrollo, no ha de creerse, como algunos pesimistas suponen, que haya de resentirse la salud pública, pues esta cuestión queda vencida con no más examinar las carnes en el acto de su venta para el consumo. Aun cuando al desarrollarse este tráfico se hayan resentido algunas poblaciones inglesas, no les acarrearán consecuencias, sino que dará nueva vida á los intereses agrícolas. Como todos los negocios nuevos, que regularmente los gobiernos ven bajo un prisma distinto del que debe mirarse, habrá que ir venciendo las dificultades que la autoridad tenga á bien imponer.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente relativo al *Prontuario programa de derecho civil*, escrito por D. José María Pinedo, abogado del colegio de Lérida, puesto que en dicha obra se pone al alcance de

todas las inteligencias el estudio de las instituciones principales de nuestro derecho.
La utilidad que viene a prestar es la mejor recomendación de esta obra.

Ocupándose *El Diario de Huesca* de la negativa que dan los periódicos de Zaragoza a la noticia que el mismo dió respecto á la prohibición de la romería que debía tener lugar el día 16 del actual, replica lo siguiente:

«Es cierto, por más que el apreciable colega zaragozano afirme lo contrario, y por más que el asunto presente ya hoy nuevo y ménos riguroso aspecto, que el gobernador Ci-Il de Zaragoza, en uno de los últimos días de la semana anterior, manifestó á su Eminencia el Cardenal Arzobispo de aquella diócesis, que no consentiría la *romería pública* ni género alguno de manifestaciones por *calles y caminos*, lo que no obstaba, sin embargo, para que cuantas personas quisieran, propias y extrañas á la localidad, concurriesen en cualquier día á la gran Basílica ó á otro templo para fines puramente religiosos y actos propios del culto católico.

Leemos en el *Diario de Zaragoza*:
«Un señor predicador, de cuyo nombre no quiero acordarme, ha censurado duramente desde el púlpito de una iglesia zaragozana á los católicos que no toman parte en estas peregrinaciones de ahora.

A la autoridad de este señor presbítero solo opondré tres autoridades, entre las muchas que pudiera citar.

Kempis dice: *Qui multum peregrinantur raro sanctificantur.*

Quevedo asegura que á las romerías debiera cambiarse la *o* por la *a*, y así tendrían verdadero y apropiado nombre.

Y el P. Feijóo les dedica todo un capítulo donde dice de ellas muchas y muy buenas cosas.

Ahora, frente á las opiniones del autor de la *Imitación de Cristo*, del que escribió sobre el *Gobierno de Dios* y del padre del *Teatro Crítico*, pongan ustedes el parecer de ese señor cura, de cuyo nombre no quiero acordarme.

Comparen ustedes y elijan, que dicen los liquidadores de ropa blanca.

Parece que han salido para Zaragoza los directores de los periódicos tradicionalistas *El Siglo Futuro* y el *Correo Catalán*, para tomar parte en la romería de la Virgen del Pilar.

De *El Porvenir* de Santiago:
«Los periódicos liberales se ocupan diariamente de las romerías que los católicos españoles organizan á todos los santuarios célebres de su bendito suelo.

Aun cuando no tuviéramos otra prueba de lo útiles que son esas romerías, tendríamos lo suficiente en la crítica que esos desventurados periódicos hacen de ellas. ¡Ah libre pensadores y qué pequeños y qué raquíticos sois! Si no queréis tomar parte en esas grandes manifestaciones del pueblo honrado y religioso, ¿para qué las censuráis? ¡Insensatos! no podéis ocultar vuestra saña, y no os acordáis que el fervor religioso os mira con desprecio.»

Noticiero Bibáino.
«La concurrencia que ayer acudió al santuario de Urquiola fué extraordinaria, pues se calculan en 10.000 los romeros, según telegrama que recibimos de nuestro corresponsal, no dejando nada que desear de aquellos buenos tiempos en que adquirieron renombre y celebridad las romerías de San Antonio.

Esperamos hoy carta de nuestro corresponsal de Durango, relatándonos los pormenores de dicha festividad.»

El alcalde de Fraga, competentemente autorizado, ha prohibido la celebración de la romería á la ermita de San Va'ero, que se proyectaba en aquella ciudad.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 15 Junio, á las tres tarde.—Interior contado, 10,87 1/2; fin cor. 10,87 1/2 id.; id. próximo, 00,00; cupones interior, 78,00 descuento; idem exterior, 76,00 idem; id. de bonos últimos, 22,00 id.; carp. de cupones, por subasta, 21 1/2 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 1/4 valor; Banco y Tesoro, 84,50; id. exterior, 84,50 sin cupón; bonos 64,00; subvenciones de ferrocarriles, 1876, 19,25.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y sociads.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	10 85	B. 2. serie	64,00	Id de 1877.	19,25
Pequeños.	10 87	Id. pequen.	64,50	Id. 20.000.	00,00
Fin de mes.	00,00	Céd. hipot.	97,10	Ajar á Sant.	00,09
Fin próx.	00,00	Carp. prov.	84,70	Banco de E.	197,00
3 p. 100 ext.	00,00	Carreteras y sociads.		Cambi y.	
Pequeños.	00,00	L. á 90 d. f.	47,65	P. á 8 d. v.	4,96
Mater. Tes.	00,00	Agos. 2.000	00,00	Barcelona.	2 0/0
D. del pers.	01,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla.	2 0/0
Sis. Ayunt.	00,00	Ubras públ.	00,00	Cádiz.	2 0/0
Oblig. mun.	00,00	Ferro-car.	00,00	Santander.	2 0/0
Emp. Erl.	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Alicante.	2 0/0
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875.	00,00		
Bonos Tes.	64,25	Id. de 1876.	00,00		

SECCION DE ESPECTACULOS.

La ilustre artista señora Pezzana representa hoy en español el cuadro dramático del Sr. Balaguer titulado *Coriolano*. Mañana la misma artista declamará una poesía del Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera.

Ante una numerosísima concurrencia se inauguraron anoche con gran éxito los conciertos en los Jardines del Buen Retiro bajo la dirección del distinguido maestro M. Olivier Metra. Todas las piezas fueron muy aplaudidas, especialmente la obertura de *Lorelei*, la fantasía sobre *Rigoletto* y *El tremolo*, fantasía para flauta, ejecutada admirablemente por el Sr. Cauti. Estas dos últimas fueron repetidas á petición del público.

Damos la enhorabuena al Sr. Ducacal.

Anoche, como viénes, se vió sumamente favorecido el circo de Price de una distinguidísima y numerosa concurrencia, honrando con su presencia la función S. A. la Princesa de Asturias. Fueron sumamente aplaudidos todos los artistas, especialmente la simpática familia Chiesi y los intrépidos gimnastas en su vuelo de los trapecios, ejercicio que concluye con el disparo del cañon, del cual sale, veloz como una flecha, el artista madrileño Sr. Mayol. Recomendamos á nuestros lectores no dejen de ver este tan sorprendente y bien ejecutado ejercicio.

A principios de la semana próxima tendrá lugar en el concurrido teatro y circo del Principe Alfonso el estreno de la zarzuela nueva *Los madriles*, cuadro de costumbres de actualidad, original de dos aplaudidos autores, música de varios reputados maestros, para la cual se han pintado dos decoraciones por los acreditados pintores escenógrafos Sres. Busato, Bonardi, Valls y Mercadé y construido vestuario y atrezzo.

El domingo tendrá lugar en el teatro de Apolo la primera representación de la magnífica obra del señor Larra, *Bienaventurados los que lloran*, muchos años hace no representada.

Auguramos á la empresa un gran resultado.

Segun tenemos entendido, el domingo por la noche se pondrá á la venta en los Jardines del Retiro el primer número de un diario humorístico que, con dicho título, vivirá tanto como la temporada de verano.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 9.—Turno impar.—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las 9.—Un novio á pedir de boca.—El conde Patricio.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9.—La taza de té.—Coriolano.—La dama del primo imperio.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Tres ruinas artísticas.—Baile.—Miss Lurline.—Una tiple de café.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que debutará el hombre en el obús ó el hombre proyectil.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Juan Bautista de Regis. Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Montserrat.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. También se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

VILLA VICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazón y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteria y as disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burkhardt, farmacéutico (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84)

En todas las farmacias.—Depósito general: Sres. Perojo, hermanos.—Madrid, Pizarro, 15.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

LA PLUMA ELÉCTRICA.

TIEMPO ES DINERO.

La pluma puede escribir 4.000 cartas cada día y hacer el trabajo de 20 dependientes; puede tambien copiar música, dibujos, circulares, etc.

Ningun comerciante, banquero, ó empresa pública debe estar sin ella; está en uso en casi todas las casas principales de Cuba y los Estados Unidos.

The Electric Pen Company, 15, calle Tejadillo.—Habana.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoli y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BELLEZA DE LA MUJER.

¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.

A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, salada ó mineral, viajen, salgan ó vivan en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LA CABEZA con savia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan los cabellos en sus raíces ó superficie; los desustran, enreda, asperce, pone quebradizos, sáculos, pegajosos, con orquilla, escama, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues mi inimitable

Aceite de Bellotas, nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la «Biblia del tocador y de la Clinica» por sus propiedades higiénico-medicinales, probadas y veneradas cada día más por espacio de 18 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las caras, limpia la caspa, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; tambien fortifica la memoria, cura la llamada de gallo ó grillo, creando la mnemotécnia, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodon en los oídos antes de entrar en el baño se evitan muchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la serotriquia, la adipotriquia y la debilidad craniana.

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, cápsula con mi nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Está recomendado por muchos médicos y por más de 800 periódicos. *Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas á 6 rs. bote.* El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Se prepara *Café de bellotas* verdadero, para la disenteria, pujos y demacracion, á 6 y 12 rs. caja.

Hay *Crema de nieve y almendra* para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza, y emoliente y detersiva para inflamaciones, mejor que la malva, linaza y malvavisco, á 2 rs. onza y 6 y 12 rs. bote.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la vinda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Ma-

tas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas, de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; del Dr. Pochet; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y C.ª; de J. Roca, y perfumerías de Covas, de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Messana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs, en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Cantó y perfumería de la viuda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Mateu; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas liricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclerarlo, purgario de toda irritacion, conservario siempre fresco, limpio, terso, sano, transparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eforescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convealescentes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

Fabrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedoros de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y detersiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriera; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferriera, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

8.—Pecados.—9.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos, sistema de *Thon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y efuzcamente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

PRONTUARIO PROGRAMA DE DERECHO CIVIL

POR

D. JOSÉ MARÍA PINÓS.

Obra elemental y de preparacion para el estudio de la facultad de derecho, dividida en dos libros; el primero contiene la parte didáctica del civil en cuanto se refiere á la personalidad, aumentado el texto con las instituciones del civil romano, juicio ó consideraciones sobre algunas materias, definiciones técnicas de códigos españoles antiguos, jurisprudencia de S. A. el Supremo Tribunal de Justicia, precedido de un capítulo preliminar sobre la administracion de justicia; el segundo es objeto de igual plan por lo que respecta á las cosas, contratos y actos hacederos que puedan afectar jurídicamente á la accion individual, seguido de varios artículos concernientes, datos sobre la legislacion y carácter del pueblo de Roma, y un apéndice ó relacion de autores y títulos de algunas obras y códigos antiguos y modernos que merecen ser objeto de consulta con ocasion de estudios superiores de la ciencia del Derecho.

Constará de seis cuadernos en 4.º español, y su coste es de 4 rs. cuaderno en Lérida y 5 en las demás provincias. Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. José Sol Terréns, Mayor, 12, Lérida, y á casa de sus corresponsales en las capitales de provincia y demás puntos de España. Los suscritores de LA MAÑANA pueden dirigirse para obtener dicha obra á la administracion, Soldado, 4, pral.



Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura vrebbe y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, bienorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—3 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.